

# COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL

## ACTAS RESUMIDAS DEL 27.º PERÍODO DE SESIONES

*celebrado en Ginebra del 5 de mayo al 25 de julio de 1975*

---

### 1302.ª SESIÓN

*Lunes 5 de mayo de 1975, a las 15.30 horas*

*Presidente:* Sr. Endre USTOR

*más tarde:* Sr. Abdul Hakim TABIBI

*Miembros presentes:* Sr. Ago, Sr. Bedjaoui, Sr. Bilge, Sr. Castañeda, Sr. El-Erian, Sr. Elias, Sr. Hambro, Sr. Kearney, Sr. Martínez Moreno, Sr. Quentin-Baxter, Sr. Ramangasoavina, Sr. Reuter, Sr. Šahović, Sr. Sette-Câmara, Sr. Tammes, Sr. Tsuruoka, Sr. Ushakov, Sr. Yasseen.

#### Apertura del período de sesiones

1. El PRESIDENTE declara abierto el 27.º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional y da la bienvenida a los miembros y al Asesor Jurídico de las Naciones Unidas.

#### Declaración del Presidente saliente

2. El PRESIDENTE dice que presentó a la Sexta Comisión de la Asamblea General, en su vigésimo noveno período de sesiones, el informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 26.º período de sesiones. Los miembros de la Sexta Comisión, presidida por el Sr. Šahović, tributaron un sentido homenaje a la memoria de su fallecido colega, el profesor Bartoš.

3. En la Sexta Comisión, el orador hizo una larga declaración en atención a los representantes que habían tenido dificultades para estudiar el voluminoso informe de la Comisión de Derecho Internacional (A/9610/Rev.1). Comenzó su intervención con un resumen de todas las actividades de la Comisión, pasando luego a exponer con más detalle sus trabajos sobre el tema de la sucesión de Estados en materia de tratados; en general, esta difícil, intrincada y delicada cuestión era nueva para la Sexta Comisión y, por consiguiente, estimó que había motivo para extenderse sobre ella, aun en detrimento de los temas relativos a la responsabilidad de los Estados, los tratados entre Estados y organizaciones internacionales y el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación. Se refirió también con algún detalle al informe de la Dependencia Común de Inspección (A/9795), en la medida en que trataba de los supuestos problemas de la Comisión de Derecho Internacional. El debate que siguió a su intervención figura resumido en el informe pertinente

de la Sexta Comisión (A/9897), en el que se destaca sobre todo el proyecto de artículos sobre la sucesión de Estados en materia de tratados.

4. En su declaración final, el Presidente agradeció a la Sexta Comisión el aprecio que había manifestado por la labor de la Comisión de Derecho Internacional y prometió que se tendrían debidamente en cuenta las críticas formuladas. El debate condujo a la aprobación por la Asamblea General de la resolución 3315 (XXIX), de 14 de diciembre de 1974. Las disposiciones más importantes de esta resolución figuran en el párrafo 1 de la parte II, en el que la Asamblea General expresa su reconocimiento a la Comisión de Derecho Internacional por su valiosa labor sobre la cuestión de la sucesión de Estados en materia de tratados, y a los relatores especiales sobre el tema por su contribución a esta labor; en el párrafo 6 de la parte I, en el que la Asamblea reconoce la eficacia de los métodos y las condiciones de trabajo mediante los cuales la Comisión de Derecho Internacional ha cumplido sus tareas y expresa confianza en que la Comisión continuará adoptando métodos de trabajo adecuados a la realización de las tareas que se le encomienden; en el párrafo 5 de la parte I, en el que la Asamblea aprueba la celebración de períodos de sesiones anuales de doce semanas de la Comisión de Derecho Internacional, a reserva de su examen por parte de la Asamblea General cuando sea necesario. En el párrafo 8 de la parte I, la Asamblea General expresa del deseo de que, en relación con los futuros períodos de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional, puedan organizarse otros seminarios que sigan asegurando la participación de un número creciente de juristas de países en desarrollo. Aunque esta resolución es el resultado de una transacción, se advertirá que la Sexta Comisión expresó en general su reconocimiento a la Comisión de Derecho Internacional por la labor realizada.

5. El orador asistió a la reunión anual del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, celebrada en Teherán, y el Sr. Martínez Moreno representó a la Comisión en la reunión del Comité Jurídico Interamericano. La Comisión estuvo representada por el Sr. Tabibi en la reunión de 1975 del Comité Europeo de Cooperación Jurídica.

6. Desde el anterior período de sesiones de la Comisión se ha producido un acontecimiento importante: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales, celebrada en Viena en febrero y marzo de 1975. La Conferencia, que basó sus trabajos en el proyecto de artículos de la Comisión, estuvo presidida por el Sr. Sette Câmara. En su Acta Final (A/CONF.67/15), aprobó dos resoluciones de especial interés para la

Comisión: en la primera, la Conferencia rindió homenaje a la Comisión de Derecho Internacional por su magnífica aportación a la codificación y al desarrollo progresivo de las normas de derecho internacional sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales, y en la segunda, felicitó al Sr. El-Erian, Consultor Técnico, y le expresó su profunda gratitud por la inestimable aportación que en su calidad tanto de Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional como de Consultor Técnico de la Conferencia había hecho a este respecto. La Conferencia adoptó una Convención sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales de carácter universal (A/CONF.67/16).

7. Para terminar, el Presidente agradece a la Comisión la confianza que depositó en él al elegirle Presidente de su 26.º período de sesiones; siempre recordará con placer el período en que ocupó ese cargo.

#### Elección de la Mesa

8. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a que presenten candidaturas para el cargo de Presidente.

9. El Sr. YASSEEN después de felicitar al Presidente saliente por haber dirigido los trabajos del período de sesiones anterior y haber defendido la causa de la Comisión ante la Asamblea General con suma competencia, propone la candidatura del Sr. Tabibi, que se ha distinguido en múltiples ocasiones en la Sexta Comisión y en las conferencias de las Naciones Unidas sobre codificación. Ardiente defensor de los intereses de los países sin litoral, el Sr. Tabibi ha contribuido activamente a que se reconozca el punto de vista de esos países en los organismos internacionales que se ocupan del derecho del mar.

10. El Sr. ELIAS apoya esta candidatura y se adhiere a los elogios dedicados al Presidente saliente.

11. El Sr. CASTAÑEDA, hablando también en nombre de los Sres. Martínez Moreno y Sette Cámara, y el Sr. HAMBRO apoyan la candidatura del Sr. Tabibi y se unen a las felicitaciones dirigidas al Presidente saliente por su actuación en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General en representación de la Comisión.

12. El Sr. EL-ERIAN se adhiere sin reservas a esta opinión. Da las gracias al Presidente saliente por su alusión a la reciente Conferencia de Viena y rinde homenaje a la destacada labor del Sr. Sette Cámara como Presidente de esa Conferencia, así como al Asesor Jurídico y al personal de la Secretaría que contribuyeron a su éxito.

13. Acoge con satisfacción la candidatura del Sr. Tabibi, cuya larga y sincera dedicación a la Comisión de Derecho Internacional le hace muy digno de ocupar el cargo de Presidente.

14. El Sr. USHAKOV apoya la candidatura del Sr. Tabibi y se adhiere a las felicitaciones dirigidas al Presidente saliente.

*Por unanimidad, el Sr. Tabibi queda elegido Presidente y ocupa la Presidencia.*

15. El PRESIDENTE da las gracias a la Comisión por el honor que le ha hecho al elegirle Presidente y que interpreta como un homenaje a la dedicación de la región asiático-africana, a la que pertenece, al derecho y la cooperación internacionales. Hará todo lo que esté en su mano por desempeñar sus funciones en consonancia con las tradiciones de la Comisión y se esforzará por seguir los pasos de sus distinguidos predecesores.

16. La aprobación por la Conferencia de Viena de 1975 de la Convención de Viena sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales de carácter universal constituye un nuevo éxito de la Comisión de Derecho Internacional. La preparación del proyecto de artículos para esa Conferencia ha constituido una notable aportación de la Comisión a la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional y a la labor de las organizaciones internacionales. En nombre propio, y en el de la Comisión, felicita al Sr. El-Erian, que realizó una destacada labor como Relator Especial para ese tema en la propia Comisión y como Consultor Técnico en la Conferencia de Viena. Felicita asimismo al Sr. Sette Cámara por los distinguidos servicios que prestó como Presidente de la citada Conferencia.

17. El orador se adhiere al homenaje tributado al Presidente saliente por su conspicua actuación al dirigir los debates de la Comisión en su período de sesiones anterior y al representarla con tacto y acierto en la Asamblea General.

18. Invita a los miembros de la Comisión a que presenten candidaturas para el cargo de Primer Vicepresidente.

19. El Sr. USHAKOV propone que se elija al Sr. Bedjaoui.

20. El Sr. AGO, el Sr. YASSEEN, el Sr. RAMANGASOAVINA, el Sr. REUTER, el Sr. EL-ERIAN, el Sr. ELIAS y el Sr. MARTÍNEZ MORENO, hablando también en nombre de los Sres. Castañeda y Sette Cámara, y el Sr. ŠAHOVIĆ apoyan esta candidatura.

*Por unanimidad, el Sr. Bedjaoui queda elegido Primer Vicepresidente.*

21. El Sr. BEDJAOUÍ da las gracias a los miembros de la Comisión por haberle elegido.

22. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a que presenten candidaturas para el cargo de Segundo Vicepresidente.

23. El Sr. USTOR propone que se elija al Sr. Šahović.

*Por aclamación, el Sr. Šahović queda elegido Segundo Vicepresidente.*

24. El Sr. ŠAHOVIĆ da las gracias a los miembros de la Comisión por haberle elegido.

25. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a que presenten candidaturas para el cargo de Presidente del Comité de Redacción.

26. El Sr. AGO propone que se elija al Sr. Quentin-Baxter.

*Por aclamación, el Sr. Quentin-Baxter queda elegido Presidente del Comité de Redacción.*

27. El Sr. QUENTIN-BAXTER da las gracias a los miembros de la Comisión por haberle elegido.

28. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a que presenten candidaturas para el cargo de Relator.

29. El Sr. YASSEEN propone que se elija al Sr. Martínez Moreno.

*Por aclamación, el Sr. Martínez Moreno queda elegido Relator.*

30. El Sr. MARTÍNEZ MORENO da las gracias a los miembros de la Comisión por haberle elegido.

### Aprobación del programa

*Por unanimidad, queda aprobado el programa provisional (A/CN.4/284).*

### Organización de los trabajos

31. El Sr. KEARNEY felicita al Presidente y a los miembros de la Mesa por su elección y se adhiere al homenaje tributado al Presidente saliente.

32. Manifiesta su propósito de proponer la creación de un Comité de Planificación y sugiere que el documento que ha presentado a este respecto se examine lo antes posible con objeto de que el Comité de Planificación, si la Comisión decide establecerlo, pueda entrar en funciones en el actual período de sesiones. El texto de dicho documento dice así:

1. El Comité de Planificación de la Comisión de Derecho Internacional estará integrado por cinco miembros. El Presidente del Comité será el primer Vicepresidente de la Comisión. La composición del Comité reflejará la composición de la Comisión.

2. Entre las tareas del Comité figurarán las siguientes:

a) Elaboración, sobre una base permanente, de un programa de trabajo a largo plazo;

b) Examen de los métodos de trabajo de la Comisión y formulación de propuestas respecto a cualesquier cambios en los métodos de trabajo, sea en general, sea acerca de determinados temas del programa de la Comisión;

c) Examen de las condiciones de trabajo de la Comisión, incluidas las necesidades de la Secretaría en apoyo del trabajo de la Comisión, y formulación de sugerencias respecto a cualquier mejora necesaria.

3. Se invitará al representante del Secretario General, o a la persona designada por él, a asistir a las reuniones del Comité.

4. El Comité presentará a la consideración de la Comisión un informe sobre sus decisiones y propuestas, dos semanas antes de la clausura de cada período de sesiones.

33. El Sr. USHAKOV sugiere que la propuesta del Sr. Kearney se examine en relación con el tema 7 (Organización de los trabajos futuros) del programa.

34. El Sr. BEDJAOUÍ acoge con satisfacción la propuesta del Sr. Kearney de que se establezca un comité encargado de planificar el programa de trabajo a largo plazo de la Comisión y de reexaminar sus métodos de trabajo. Estima sin embargo, al igual que el Sr. Ushakov, que esa propuesta debería examinarse en un momento

ulterior del período de sesiones, en relación con el tema 7 del programa, a fin de no alterar el orden de los trabajos de la Comisión. Para acelerar el examen de la propuesta sin demorar por ello los trabajos de la Comisión sugiere que sea examinada primero por la Mesa o por la Mesa ampliada y que, cuando se haya llegado a un consenso, se invite a la Comisión a pronunciarse sobre esta cuestión.

35. El PRESIDENTE dice que la Mesa ampliada examinará la propuesta del Sr. Kearney e informará al respecto a la Comisión.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.

## 1303.<sup>a</sup> SESIÓN

*Martes 6 de mayo de 1975, a las 11.55 horas*

*Presidente: Sr. Abdul Hakim TABIBI*

*Miembros presentes: Sr. Ago, Sr. Bedjaoui, Sr. Bilge, Sr. El-Erian, Sr. Elias, Sr. Kearney, Sr. Martínez Moreno, Sr. Quentin-Baxter, Sr. Ramangasoavina, Sr. Reuter, Sr. Šahović, Sr. Sette Câmara, Sr. Tammes, Sr. Tsuruoka, Sr. Ushakov, Sr. Ustor, Sr. Yasseen.*

### Responsabilidad de los Estados

(A/CN.4/264 y Add.1<sup>1</sup>; A/9610/Rev.1<sup>2</sup>)

[Tema 1 del programa]

#### PROYECTO DE ARTÍCULOS PRESENTADO POR EL RELATOR ESPECIAL

#### ARTÍCULO 10

1. El PRESIDENTE invita al Relator Especial a presentar el artículo 10 de su proyecto, que dice lo siguiente:

*Artículo 10<sup>3</sup>. — Comportamiento de los órganos que actúan excediendo su competencia o en contra de las disposiciones que rigen su actividad*

1. El comportamiento de un órgano del Estado o de una entidad facultada para ejercer prerrogativas del poder público que, si bien actúa en su carácter oficial, excede su competencia según el derecho interno o viola las disposiciones del mismo que rigen su actividad, se considerará sin embargo hecho del Estado según el derecho internacional.

2. Sin embargo, ese comportamiento no se considerará hecho del Estado si por su naturaleza fuera totalmente ajeno a las funciones específicas del órgano o si, incluso bajo otros aspectos, la incompetencia del órgano fuera manifiesta.

2. El Sr. AGO (Relator Especial) dice que al abordar el examen del artículo 10 del proyecto de artículos sobre la responsabilidad de los Estados, la Comisión se dispone a proseguir sus trabajos sobre el problema de la atribución

<sup>1</sup> Anuario... 1972, vol. II, págs. 75 a 172.

<sup>2</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento N.º 10 [Anuario... 1974, vol. II (primera parte), págs. 157 a 337].

<sup>3</sup> Texto modificado por el Relator Especial.